



18

13 APR 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCIÓN

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un soporte para lápices de la-

"bios, lápices cosméticos y si-

"milares"

Inventor:

M. E. Mayer

residente en:

Pernerstorfergasse 57, Viena, Austria.

El objeto del invento es un soporte para lápices cosméticos, y similares, que cuando se utiliza forma una prolongación del mismo lápiz y permite manejarlo bien, sin mancharse, y una vez cerrado sirve para llevar el lápiz cómodamente en el bolsillo. Según

el invento, en una vaina del portaplápices, con una ranura longitudinal, corre un casquillo que sirve para retener el extremo del lápiz, y que, con ayuda de tornillos que pasan por la abertura de la vaina, se une a los extremos de los lados de un estribo que sirve para correr el casquillo y como tapa de la vaina misma.

El dibujo representa el objeto del invento en formas de ejecución ejemplares, indicando:

La figura 1, una forma de fabricación del soporte, cerrado, en elevación lateral.

La figura 2, el soporte con el lápiz fuera, también en elevación lateral.

La figura 3, el soporte en posición de uso, visto por delante.

La figura 4, una sección de otro modelo de soporte.

En la forma de ejecución representada en las figuras 1 a 3, la vaina 1 está cerrada por un extremo, y en dos puntos diametralmente opuestos presenta una ranura longitudinal 2. En la vaina 1 corre un casquillo 3, en el que puede introducirse un lápiz de labios 4 u objeto análogo. Un perno 5 que atraviesa la ranura 2 une los extremos de los brazos 6 de un asa en forma de tapa 7 con el casquillo 3. Cuando se cierra el portaplápiz, la tapa 7 cierra la abertura de la vaina. Para utilizar el lápiz, se lleva la tapa a la posición expuesta en la figura 2, se desvía el casquillo hacia un lado, conforme indican las líneas de trazos en la misma figura, y por último se le lleva a la posición de la figura 3, en la que el lápiz queda en condiciones de usarse. Los brazos 6 pueden adaptarse a la forma cilíndrica de la vaina 1 y montarse con cierta elasticidad, de modo que en ambas posiciones finales se cierren automáticamente e impidan una torcedu-



134

ra imprevista del casquillo.

En la forma de ejecución de la figura 4, el asa 7 está enganchada a los pernos 8 que pasan por la ranura 9 de la vaina 10 y constituyen los extremos doblados de los brazos 11 del estribo 12 con tapa en su parte central. El corte transversal de la vaina conviene hacerlo redondo, si bien es posible hacerlo asimismo ovalado, cuadrado, rectangular, etc. El soporte puede utilizarse también para lápices de cejas y para toda clase de productos cosméticos, así como para brillantina o jabón de afeitar en barras, etc.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria el 5 de Mayo de 1926, bajo el número 2322, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

--- -- N O T A --- --

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un soporte para lápices de labios, lápices cosméticos, etc., caracterizado por un casquillo en el que se asegura un extremo del lapicero y que corre a lo largo de una ranura practicada en la vaina del soporte, uniéndose, con ayuda de unos tornillos que atraviesan la ranura citada, a los extremos de los brazos de un estribo que sirve para tapar la vaina y para que el casquillo pueda correr.

2º - Un soporte conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por adaptarse los brazos del estribo a la forma cilíndrica de la vaina, y montarse en forma elástica, de modo que se fijan automáticamente en sus dos posiciones extremas impidiendo así cualquier torcedura imprevista del estribo o abrazadera.

3º - Un soporte conforme se reivindica



18

en el punto 1º, caracterizado por constituir los extremos doblados de los brazos (11) los pernos (8) que se enganchan en el casquillo (7).

4º - Un soporte para lápices de labios, lápices cosméticos y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de Abril de 1927

F. S.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

M. Mercedes





Fig. 2

Fig. 1

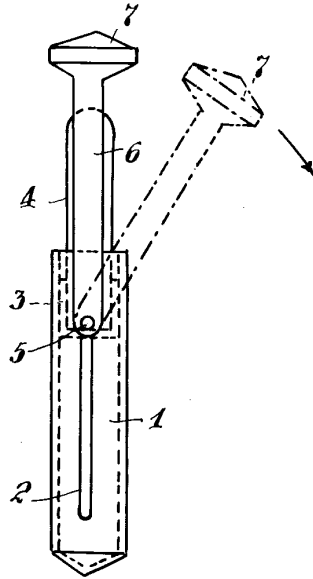
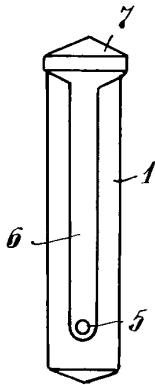


Fig. 3

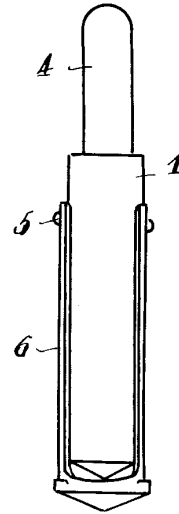
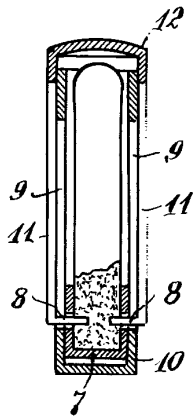


Fig. 4



P.A.

Handwritten signature